

CORPVS CHRISTIANORVM

Lingua Patrum

XI

LAS PALABRAS DEL PAISAJE Y EL PAISAJE
EN LAS PALABRAS DE LA EDAD MEDIA

TURNHOUT
BREPOLS  PUBLISHERS
2018

LAS PALABRAS DEL PAISAJE Y EL PAISAJE
EN LAS PALABRAS DE LA EDAD MEDIA

Estudios de lexicografía latina medieval hispana

edición

Estrella PÉREZ RODRÍGUEZ

TURNHOUT
BREPOLS  PUBLISHERS
2018

CORPVS CHRISTIANORVM

Lingua Patrum

in ABBATIA SANCTI PETRI STEENBRVGENSEI
a reuerendissimo Domino Eligio DEKKERS

fundata

nunc sub auspiciis Vniuersitatum

UNIVERSITEIT ANTWERPEN

VRJE UNIVERSITEIT BRUSSEL UNIVERSITEIT GENT

KATHOLIEKE UNIVERSITEIT LEUVEN

UNIVERSITÉ CATHOLIQUE DE LOUVAIN

edita

editionibus curandis praesunt

Rita BEYERS Alexander ANDRÉE Emanuela COLOMBI
Georges DECLERCQ Jeroen DEPLOIGE Paul-Augustin DEPROOST

Anthony DUPONT Jacques ELFASSI Guy GULDENTOPS

Hugh HOUGHTON Mathijs LAMBERIGTS Johan LEEMANS

Paul MATTEI Gert PARTOENS Marco PETOLETTI

Dominique POIREL Kees SCHEPERS Paul TOMBEUR

Marc VAN UYTFANGHE Wim VERBAAL

uoluminibus parandis operam dant

Luc JOCQUÉ Bart JANSSENS

Paolo SARTORI Christine VANDE VEIRE

This publication was co-sponsored by research projects FFI2015-64340-P
(MINECO/FEDER) and VA027U14 (Junta de Castilla y León)

D/2018/0095/154

ISBN 978-2-503-58097-5

Printed in the EU on acid-free paper

© 2018, Brepols Publishers n.v., Turnhout, Belgium

All rights reserved. No part of this publication may be reproduced,
stored in a retrieval system, or transmitted, in any form or by any means,
electronic, mechanical, photocopying, recording, or otherwise,
without the prior permission of the publisher.

Índice general

Introducción	7
Introduction (English Summary)	19
Abreviaturas usadas para las fuentes	23
Cuatro paisajes de la crónica de Pere Marsili: Salou, Valencia, Xàtiva y Mallorca ANTONI BIOSCA I BAS	29
¿Ausencia total o presencia velada del paisaje en la documentación pontificia medieval? SANTIAGO DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ	43
Paisajes literarios en la Cataluña altomedieval M ^a ANTONIA FORNÉS PALLICER & MERCÉ PUIG RODRÍGUEZ- ESCALONA	59
El léxico del paisaje en los <i>Chronica Albeldensia</i> RODRIGO FURTADO	83
Anotaciones sobre el léxico relativo al paisaje en documentos alto- medievales navarros GUADALUPE LOPETEGUI SEMPERENA	105
Palabras para delimitar y describir espacios y paisajes. León en los siglos X-XII PASCUAL MARTÍNEZ SOPENA	133
Léxico de la albufera de valencia. Paisaje natural y humano JUAN FRANCISCO MESA SANZ	155
<i>Locus horroris</i> : Las palabras y el concepto ALBERTO MONTANER FRUTOS	177
Léxico agrícola: la configuración del paisaje rural en la Edad Media JOSÉ RAMÓN MORALA RODRÍGUEZ	203
Léxico de las vías de comunicación en la diplomática medieval asturleonese MAURILIO PÉREZ GONZÁLEZ	231

La descripción de los lindes: estudio de los verbos usados en los diplomas asturleonese (s. VIII-1230) ESTRELLA PÉREZ RODRÍGUEZ	253
El paisaje inexistente PERE J. QUETGLAS NICOLAU & ANA GÓMEZ RABAL	315
<i>Ecclesiae</i> y <i>monasteria</i> en la documentación latina de León: un paisaje monumental CARLOS MANUEL REGLERO DE LA FUENTE	339
Bibliografía conjunta	371
Índice de términos y nombres propios.	405

Introducción

El *Lexicon Latinitatis Castellae et Legionis* (LELMACEL) es el más joven de los proyectos integrados en el comité para la elaboración de un Diccionario del Latín Medieval de la Union Académique Internationale, pero también uno de los más activos⁽¹⁾. Como parte del mismo se presenta ahora este volumen dedicado al estudio lexicográfico del latín medieval hispano y, más parcialmente, del romance. Reúne los resultados obtenidos por un grupo de quince especialistas hispano-lusos, que fueron previamente presentados y discutidos en un Seminario celebrado en Valladolid en febrero de 2017 bajo el mismo título de *Las palabras del paisaje y el paisaje en las palabras de la Edad Media*. Su publicación, al igual que la celebración del mencionado Seminario, no hubiera sido posible sin el apoyo de dos organismos públicos españoles: el MINECO (proyecto FFI2015-64340-P, con fondos FEDER) y la Junta de Castilla y León (proyecto VA027U14).

La confección de un Diccionario del Latín Medieval con criterios científicos ha sido uno de los proyectos de la Union Académique Internationale (UAI) desde su fundación en París en 1919, diccionario en el que debían colaborar todos los países europeos en los que el latín había sido la lengua de la cultura durante la Edad Media, la lengua común de Europa. Con ello se esperaba hacer finalmente realidad un instrumento que diera respuesta a una necesidad sentida desde mucho tiempo atrás, que Charles Du Fresne, sieur Du Cange, había afrontado como pionero en 1678 con su *Glossarium Mediae et infimae Latinitatis* y que en el s. XIX se había vuelto ya urgencia. Tal proyecto sigue en curso de realización en la actualidad, pues mientras las zonas con menor volumen de textos latinos medievales, como Bélgica, Dinamarca, Holanda, Finlandia, la antigua Yugoslavia o Suecia⁽²⁾, han terminado su diccionario y a finales de 2013 apareció el último volumen del británico⁽³⁾, el trabajo continúa en otras zonas: el *Novum Du Cange*⁽⁴⁾ alcanza *polutus*, el *Mittellateinisches Wörterbuch*⁽⁵⁾ ha publicado hasta *initium*, el *Latinitatis medii aevi Lexicon Bohemorum* ha completado la letra *m*, el léxico italiano⁽⁶⁾ sigue con sus actualizaciones regulares en la revista *Archivum Latinitatis Medii Aevi*...

(1) Más información al respecto se puede encontrar en la siguiente dirección:
<<http://www.fyl.uva.es/~wepr/LELMACEL/index.htm>>.

(2) TOMBEUR 1986; BLATT 1987-2015; *Lexicon Latinitatis Nederlandicae Medii Aevi*, Leiden, 1977-2005; HAKAMIES 1958; KOSTRENCIĆ *et al.* 1973-1978; *Glossarium Mediae Latinitatis Sueciae*, Stockholm, 1968-2002.

(3) DMLBS.

(4) NGloss.

(5) MLW.

(6) ARNALDI & SMIRAGLIA 2001.

Desde 1960 España ha estado presente en esa actividad lexicográfica sobre el latín medieval gracias a la labor, iniciada por Mariano Bassols y Joan Bastardas en la Universidad de Barcelona, de elaboración del *Glossarium Mediae Latinitatis Cataloniae* ⁽⁷⁾, que tuvo su primer fruto en dicho año con la publicación del fascículo *a-aragalius*. El trabajo prosigue en la actualidad bajo la dirección de Pere Quetglàs (Universidad de Barcelona) y en 2006 salió su último fascículo con la letra *G*. Precisamente ese mismo año se incorporó al proyecto de la UAI el *Lexicon Latinitatis regni Legionis* (s. VIII-1230), primera parte del proyecto *LELMACEL*, bajo la dirección de Maurilio Pérez González (Universidad de León), compartida en la actualidad con Estrella Pérez Rodríguez (Universidad de Valladolid). Tal léxico se había empezado a redactar en 2000 sobre los textos notariales y cronísticos del reino de Asturias y León, y en 2010 Brepols publicó una primera versión del mismo que incluía 3020 términos de la *A* a la *Z* ⁽⁸⁾. Una de las particularidades de esta obra es la integración de los instrumentos informáticos desde su propia concepción.

Todos los demás diccionarios, que, debido a su dilatada trayectoria, habían iniciado su andadura con la creación de fichas manuales y durante mucho tiempo trabajaron sobre ellas, han tenido que ir renovando su forma de proceder en los últimos años, para adaptarse a las nuevas tecnologías, e incorporando o creando una base de datos digital con sus fuentes. Todos ellos, no obstante, han continuado publicándose en formato papel. Entre tanto, hace ya algunos años que Brepols inició la integración en su base de datos de los diccionarios editados en sus prensas y que la francesa École des Chartes ofrece gratuitamente en línea todos los volúmenes del *Du Cange*. En los últimos años el resto de los diccionarios latino-medievales ha emprendido un camino paralelo con el fin de aprovechar la enorme capacidad de difusión y el ágil manejo de gran cantidad de datos que proporciona la tecnología informática, y algunos de ellos se encuentran hoy empeñados en la realización de una versión digital, como es el caso del polaco ⁽⁹⁾ y del checo ⁽¹⁰⁾, y el catalán trabaja en la versión digital de su primer volumen.

Por otro lado y paralelamente, en los comienzos del siglo XXI se empezaron a crear en España con los textos latinos medievales diplomáticos *corpora* informatizados de acceso abierto en los que poder realizar búsquedas más o menos complejas de cadenas de caracteres. La labor pionera fue realizada por la sección latina del Instituto gallego Ramón Piñeiro dirigida por José Eduardo López Pereira, que puso en línea su *Corpus Documentale Latinum Gallaeciae* (*CODOLGA*) por vez primera en 2004 y que en la actualidad tiene a disposición de los investigadores 14.920 documentos del

(7) *GMLC*.

(8) *LELMAL*.

(9) En papel: *Lexicon Mediae et Infimae Latinitatis Polonorum*, Warschau, 1958-2011. Versión electrónica en <<http://scriptores.pl/lexicon/>>.

(10) En <<http://lb.ics.cas.cz/>>.

entorno gallego en su versión 14 (2017). Siguiendo sus pasos y modelo, el proyecto del *GMLC* inauguró en 2012 el *Corpus Documentale Latinum Cataloniae* (*CODOLCAT*), en la actualidad en su versión 6 (2017), y en 2015 el centro de Estudios Clásicos de la Universidad de Lisboa creó el *Corpus Documentale Latinum Portucalense* (*CODOLPOR*), que de momento incluye tres cartularios. Por último, también se está trabajando en el *Corpus Documentale Latinum Valentiae* en la Universidad de Alicante bajo la dirección de Juan F. Mesa.

No obstante este panorama de revolución tecnológica, en el que la informática proporciona herramientas mucho más eficaces y fiables para la labor lexicográfica que las existentes anteriormente, junto a plataformas más accesibles, rápidas y que permiten la interconexión e interacción entre varios diccionarios y entre diccionarios y *corpora* textuales, sigue siendo una realidad insoslayable el hecho de que aún carecemos de un diccionario del latín medieval europeo y que el primer requisito para conseguirlo es la finalización de los léxicos regionales. Ni los *corpora* textuales, a pesar de su importancia y utilidad, ni los recursos digitales, a los que es imposible renunciar hoy en día, pueden o van a sustituir nunca a los diccionarios. La labor del lexicógrafo, que profundiza en la vida de cada palabra y en los valores que adquiere en los textos, y es capaz de sistematizarlos, estructurarlos y plasmarlos de forma sintética en un conciso y claro artículo lexicográfico, sigue siendo completamente necesaria e irremplazable. Precisamente como muestra palpable de la crucial y esencial tarea que realiza el lexicógrafo del latín medieval publicamos este volumen, que queremos que sea un buen complemento y ampliación de los léxicos latinos medievales de la Península Ibérica que están actualmente en curso de elaboración, y que ayude a llenar el hueco, aunque sea parcialmente, de aquellos que aún no se han puesto en marcha, además de servir de punto de comparación para los estudios lexicográficos realizados sobre los textos de otras áreas europeas.

En él han colaborado una buena parte de los investigadores peninsulares que están empeñados en los mencionados proyectos de elaboración de léxicos y de *corpora* documentales hispano-latinos medievales, y tales *corpora* son también la base de buena parte de sus trabajos. Así los textos latinos asturleonéses son la fuente de la investigación lexicográfica llevada a cabo por Rodrigo Furtado, que se ha centrado exclusivamente en las crónicas asturianas; también de la de Pascual Martínez Sopena, Estrella Pérez y Carlos Reglero, que han utilizado las cartas notariales redactadas entre el s. VIII y 1230; de la de José Ramón Morala, quien amplía éstas con las escritas hasta 1300, incluyendo las romances, y, finalmente, también de la de Maurilio Pérez, quien ha incorporado las crónicas asturleonésas. Sobre los textos notariales del territorio catalanoparlante entre los ss. IX y XII se han realizado las pesquisas de M^a Antonia Fornés y Mercè Puig, así como las de Pere Quetglàs y Ana Gómez Rabal. Juan Mesa Sanz ha basado las suyas en un cartulario latino del territorio valenciano y Antoni Biosca en

la crónica latina compuesta por el dominico mallorquín Pere Marsili. Sobre tres cartularios del reino de Navarra ha trabajado la Dra. Lopetegui y sobre las bulas papeles dirigidas a los reinos hispanos, el Dr. Domínguez Sánchez. Finalmente, Alberto Montaner se sirve de un amplio espectro de fuentes medievales, tanto en latín como en romance, tanto literarias como diplomáticas, y procedentes de diversas zonas del territorio hispánico: Portugal, Galicia, León, Castilla, Aragón y Cataluña, además de otras áreas europeas extra-peninsulares. Asimismo todos los autores contrastan los datos de sus fuentes con los obtenidos en *corpora* de otras regiones gracias a las mencionadas bases de datos o a los diccionarios publicados.

Esta multiplicidad de fuentes y territorios lingüísticos hemos querido que contraste con la homogeneidad temática del volumen. Por ello elegimos para él un tema único, pero configurado por caras y facetas diversas. Y, para designarlo, decidimos utilizar el término *paisaje* a sabiendas de que su aplicación a la Edad Media resultaba anacrónica, ya que tal sustantivo apareció por primera vez en la cultura occidental en lengua holandesa (*landschap*), en un libro sobre la historia de la pintura escrito por Carel van Mander y publicado en 1604, exactamente un año después de que Goltzius dibujara su *Paisaje de dunas cerca de Haarlem*, que se considera el primer paisaje autónomo, es decir, el primer dibujo cuyo objetivo es representar estéticamente un lugar físico concreto sin perseguir ninguna otra finalidad⁽¹¹⁾. Sin embargo, creímos que, hecha tal salvedad, el término podía resultar útil por su versatilidad y también porque enlazaba nuestro trabajo con las preocupaciones actuales sobre el medio natural y su conservación.

La palabra *paisaje* nos proporcionaba, pues, la necesaria amplitud temática y nos permitía conseguir al mismo tiempo unidad y variedad. De hecho, son varias las definiciones que recibe en los diccionarios actuales. Así, por ejemplo, el Larousse francés⁽¹²⁾ le aplica, entre otras, la caracterización de “extensión espacial, natural o transformada por la mano del hombre, que presenta una cierta identidad visual o funcional”⁽¹³⁾ y la de “visión de conjunto que se tiene desde un punto de vista determinado”⁽¹⁴⁾; el *DLE* de la Real Academia Española⁽¹⁵⁾ lo define como “parte de un territorio que se puede observar desde un determinado lugar” y el *Trésor* del francés⁽¹⁶⁾ igualmente como “descripción de la naturaleza en una obra literaria”⁽¹⁷⁾.

(11) MADERUELO 2005: 13-14.

(12) Versión en línea en <[http://www.larousse.fr/dictionnaires/rechercher?q = &l = français&culture =](http://www.larousse.fr/dictionnaires/rechercher?q=&l=français&culture=)> (consultada en 29 de noviembre de 2017), s.v. *paysage*.

(13) “Étendue spatiale, naturelle ou transformée par l’homme, qui présente une certaine identité visuelle ou fonctionnelle”.

(14) “Vue d’ensemble que l’on a d’un point donné”.

(15) s.v. *paisaje*.

(16) Del Centre National des Ressources Textuelles et Lexicales, disponible en <<http://www.cnrtl.fr/definition/>> (consultado en 29 de noviembre de 2017), s.v. *paysage*.

(17) “Description de la nature dans une œuvre littéraire”.

Es decir, fuera del ámbito específico de la pintura y de la estética, puede designar bien un espacio, natural o transformado, con unidad identitaria; bien la percepción visual de conjunto que se obtiene de un territorio; bien su descripción. Por ello, en el sentido lato en el que proponemos interpretarlo aquí, el sustantivo *paisaje* engloba el territorio, que puede ser un espacio político, pero también un espacio puramente natural y geográfico; un espacio que puede ser propiedad de alguien y haber sido acotado o definido de alguna manera; puede ser un espacio rural, pero también un espacio urbano; en él, además, puede estar presente la acción de los hombres, que lo moldean y transforman con sus labores, con sus actividades económicas, con sus construcciones o destrucciones. Pero también es el espacio percibido o sentido de forma subjetiva por los que lo viven o lo ven, o el que imaginan o sueñan. Se trata de una unidad, pero constituida e integrada por una pluralidad de elementos. Además, el término *paisaje* implica contemplación y eso es lo que han hecho en sus trabajos todos los especialistas que han colaborado en este volumen: han contemplado el paisaje que ha sido dibujado y reinterpretado en los textos medievales por medio de las palabras, pero asimismo han profundizado en las propias palabras de las que los hombres del Medievo se han servido para describirlo, trasmitirlo o recrearlo.

Dos de los trabajos coinciden en estudiar la plasmación del paisaje en los textos historiográficos. Por una parte, Antoni Biosca analiza las descripciones que Pere Marsili dedica, en su traducción al latín del *Llibre dels fets*, autobiografía en catalán del rey Jaime I, al paisaje tanto natural como humano de las ciudades de Salou, Xátiva y Valencia y de las islas Baleares. Todas ellas, como muestra Biosca, forman parte de las numerosas *amplificationes* que el autor introduce en el texto catalán original y son uno de los recursos literarios más importantes del estilo de Marsili. Por otra parte, tales descripciones, que siguen la pauta iniciada para las alabanzas de tierras dentro la literatura romana, a pesar de que algunas son resultado de la mirada personal del autor, le sirven a éste también para resaltar el valor de los territorios conquistados por el monarca, y en ellas ha dejado con sutileza huella de sus afectos.

Por otra parte, Rodrigo Furtado se ocupa de analizar en profundidad todos los sustantivos relacionados con la geografía, tanto comunes como propios, que aparecen en los tres *Ordines* de los *Chronica Albeldensia* teniendo en cuenta si se hallan o no en sus fuentes. Después compara el uso que de tales términos hacen esos tres *Ordines* y el del resto de las crónicas asturianas, y lo relaciona con la particular naturaleza de cada uno de esos textos.

Los trabajos de Santiago Domínguez y Pere Quetglas – Ana Gómez Rabal coinciden en el análisis de un paisaje ausente o inexistente, aunque parten de distintos planteamientos y fuentes. El primero reflexiona sobre la deliberada ausencia de referencias al paisaje en los privilegios y bulas

papales, cuyas causas encuentra en la legislación canónica y en las restrictivas normas de la Cancillería pontificia a la hora de incluir datos de difícil interpretación. No obstante tal restricción, el profundo conocimiento de la documentación pontificia que tiene Domínguez le ha permitido localizar algunas excepciones a ese tenor general, menciones paisajísticas que muchas veces proceden de las súplicas en las que tiene su origen el documento papal. En ellas, como muestra el autor, dominan los paisajes urbanos con fuerte protagonismo de las construcciones, pero también se habla de lugares con un emplazamiento problemático, se describen *loci amoeni* ficticios para caracterizar a diversas órdenes religiosas y se dibujan algunos paisajes aterradores.

Una de las cualidades más específicas del paisaje, el color, es el tema del trabajo de Quetglas y Gómez Rabal. Tras determinar los 24 sustantivos, varios de ellos sinónimos, que designan los elementos del paisaje natural terrestre en los diplomas notariales latinos de Cataluña, rastrean los adjetivos de color que los califican. Fijan seis ámbitos principales para el color: blanco, negro, rojo, verde, amarillo y marrón, los dos últimos definidos con menor claridad; y otros tres secundarios: gris, rosa y azul; que en su conjunto aparecen designados en sus fuentes por 18 adjetivos diferentes. De las conclusiones a las que les lleva el análisis del entrecruzamiento de estos calificativos con el grupo de los sustantivos quisiera destacar la mínima mención del verde en comparación con los demás colores principales y con su alta presencia en la naturaleza, que se explica precisamente por su obviedad; la existencia de un núcleo de tres colores básicos: blanco, negro y rojo; y, sobre todo, la escasa presencia del color aplicado a los elementos naturales del paisaje en comparación con otros ámbitos y su uso exclusivo con una función contrastiva, diferenciadora. No se trata de incapacidad para captar el color en el paisaje – según aclaran los dos estudiosos, sino de falta de interés estético en su percepción y descripción, que es el motivo que les ha llevado a hablar de “paisaje inexistente”.

El léxico utilizado específicamente en las descripciones de los lindes de las propiedades que incluyen con frecuencia las cartas notariales de la Edad Media es el tema específico de los trabajos de M^a Antonia Fornés – Mercedes Puig, Estrella Pérez y Pascual Martínez Sopena, aunque difieren tanto en su centro de interés como en el planteamiento y fuentes. El primero de ellos se ha realizado sobre el corpus diplomático catalán de los siglos IX al XII y se centra concretamente en las descripciones del paisaje elaboradas con intención artística por algunos redactores cultos, después de analizar, como punto de partida, las contenidas en las dos obras literarias latinas de esa zona y época: los *Carmina Riipullensia* y la *Epistola Garsiae monachi Cuxanensis*. De tales descripciones las autoras han seleccionado el léxico menos frecuente, el que aparece en muy pocos diplomas del corpus, en la idea de que ha sido elegido por el escribano para alejarse de la prosa habitual en ese tipo de escritos y dotar a su texto de un componente singular de

carácter estilístico. Son 23 términos, entre ellos sustantivos, verbos y cuatro adjetivos, pertenecientes a la esfera de las afrontaciones, los accidentes geográficos y la abstracción, cuyo significado y uso en la documentación catalana se compara siempre con el que reciben en el corpus documental gallego de CODOLGA.

Los 124 verbos diferentes que se emplean dentro del ámbito de los límites de las propiedades en los diplomas asturleoneseos constituyen el objeto de estudio del trabajo de Estrella Pérez. Tal ámbito se concreta en los diplomas en cuatro contextos diferentes: la descripción del recorrido del linde y tres breves fórmulas relacionadas con aquélla. Para su análisis los verbos se han clasificado por su significado en 15 grupos y se ha cuantificado la información más relevante de cada uno en el corpus. Después se examina pormenorizadamente su significado, construcción y uso en los textos, estableciendo para cada uno de esos verbos cuál es su pauta de normalidad y también sus usos excepcionales dentro de este ámbito. El trabajo responde igualmente a cuestiones como cuáles son los verbos más abundantes en los deslindes, cuáles los más especializados en este ámbito y en cada uno de sus contextos, si se utilizan para indicar la “acción” o situación del propio linde o la de los otros tres entes implicados: los elementos – naturales o no – que lo delimitan, la heredad cuyos contornos se describen o un agente, que, cuando se especifica, es la persona o personas responsables de establecer los contornos de una propiedad. La configuración de este grupo verbal reproduce la general del latín medieval diplomático, pues en él hay tanto verbos del latín antiguo como creaciones tardoantiguas y un buen número de neologismos medievales, léxicos o semánticos, algunos de ellos exclusivos de esta zona peninsular, pero otros de uso común en el latín medieval europeo.

Por su parte, Martínez Sopena aplica los conceptos modernos de co-espacialidad y del imaginario del espacio a un territorio concreto, el valle del Porma, en la actual provincia de León, y a un momento concreto, los siglos X-XII, cuando se fundaron allí los monasterios de Pardomino y los habitaban *fratres* de vocación eremítica. También reflexiona sobre algunos términos relacionados con el paisaje utilizados en los textos de tal área y época, como *hereditas*, *ecclesia*, *collegium*, *collatio*, *concilium*, *uilla*, *serna* o *solare*, reflexión que le lleva a advertir una cuestión metodológica importante: la inestabilidad de este tipo de vocabulario en los escritos medievales.

Otros tres trabajos se centran en el léxico relacionado con la intervención humana en el paisaje dentro de los textos del reino de Asturias y León. Puesto que la sociedad asturleonesea medieval era eminentemente rural, José Ramón Morala dedica su contribución a analizar el amplio vocabulario latino y romance que se emplea en los diplomas para designar los trabajos agrícolas, con el fin de evocar a partir de él cómo era el paisaje medieval y la percepción que de él tuvieron sus habitantes. Para ello examina los términos que se refieren a la roturación de la tierra, a los tipos de terreno y de

cultivos, así como a los productos, construcciones y edificios agrícolas, para terminar con los que describen las inclemencias meteorológicas.

Al campo semántico de las vías de comunicación terrestre dedica Maurilio Pérez su investigación léxica. En ella hace un estudio comparativo de los 23 términos empleados para designar los caminos en los textos asturleonés diplomáticos y cronísticos, con el objetivo de precisar el tipo de vía a la que hacen referencia. Sin embargo, como demuestra este estudioso, tan sólo es posible diferenciar claramente entre el grupo que designa las vías públicas del interior de las poblaciones, el que denota los diversos tipos de puentes y el especializado en las vías que discurren entre dos núcleos urbanos, y dentro de este último, entre los sustantivos que se aplican específicamente a los caminos importantes y aquellos otros que designan los menores o secundarios. Completa el trabajo la identificación y el repaso del valor semántico de los tres sustantivos que se refieren a los cruces de caminos y los 22 que indican los accesos a tierras o heredades.

Finalmente, Carlos Reglero profundiza en los valores, formas gráficas y usos en los diplomas leoneses de dos términos de semántica compleja, *monasteria* y, particularmente, *ecclesia*, que en ocasiones pueden designar una misma realidad. El estudio parte de los tres concilios eclesiásticos celebrados en el reino de León en tiempos de Fernando I y de la revisión del significado de ambos términos en los documentos que recogen sus cánones, donde, como muestra este estudioso, la fusión parcial entre el clero regular y el secular lleva a una cierta indeterminación entre ambos sustantivos. El trabajo de definición semántica se realiza principalmente a partir del pormenorizado examen de las numerosísimas ocurrencias de los dos vocablos en el corpus asturleonés, pero también se aplica el conocimiento de la realidad histórica de la institución religiosa designada por tales vocablos. Se completa el panorama con el examen de otros cuatro términos que sirven para designar los edificios usados como iglesias: *aula*, *basilica*, *templum* y *parrochia*.

El paisaje natural y el humano se interconecta en la contribución de Juan Mesa, que se ocupa del léxico relacionado con el hábitat singular de la albufera valenciana que se utiliza en el libro registro de los privilegios otorgados a sus pescadores. El estudio léxico propiamente dicho va precedido de una presentación del marco físico de esa zona y de la documentación relacionada con ella desde la época de Jaime I, cuando se redactó la primera. Como vocabulario que designa la albufera y sus partes se identifican y estudian nueve vocablos, entre los que hay arabismos, palabras latinas y otras con fuerte influencia romance. Doce son los términos analizados en relación con la actividad humana desplegada en la albufera, es decir, con la pesca, de los que se puede destacar la especialización de *pesqueria* para la captura de pescado y la de *pescateria* para su venta, o el uso del término de origen bizantino *exarcia* para designar las redes, en coincidencia con el significado actual del vocablo catalán *xarxa*, derivado de él.

Alberto Montaner despliega un amplio abanico de fuentes y testimonios en su lúcido estudio de un concepto paisajístico olvidado hasta hace muy pocos años, el *locus horroris*, que completa con el de las diversas palabras que lo designan en los textos medievales, entre ellas *eremus*. Examina cómo el éxito de la expresión en el mundo medieval parte de su uso bíblico y se sirve del formulismo de los documentos notariales para recomponer la red de conexiones que establecían los hombres medievales entre los diversos elementos que percibían en el medio natural. Después aplica a la división resultante el modelo de ocupación espacial agrícola propuesto en el siglo XIX por von Thünen y, con el fin de comprender la vinculación entre paisaje y emoción, también la topología semiótica cultural de Lotman, concretamente su dicotomía exterior / interior, equivalente a naturaleza / cultura. Y así concluye que el *locus horroris* no puede caracterizarse por sus rasgos formales, al contrario que el *amoenus*, pues puede ser de diversos tipos, sino por su función de lugar sin cultivar, aislado y deshumanizado, en el que campan libremente las fuerzas salvajes de la naturaleza.

Tres importantes cartularios del reino de Navarra son la base de la contribución de Guadalupe Lopetegui a este volumen. En ella analiza los términos referidos al espacio, tanto latinos como, sobre todo, vernáculos, que se utilizan en los diplomas del s. XI, una época esencial para la transformación de la sociedad navarra. Los vocablos se han organizado, de acuerdo con la realidad territorial y socio-económica que designan, en dos grupos: los propios del área silvo-pastoral, de los que se estudian en detalle 23, y los específicos del área habitada o cultivada, de los que se profundiza en 7. También se repasan los procedimientos fonéticos y morfológicos presentes en estos textos que reflejan la realidad social y lingüística de la Navarra de la época, entre los que destaca especialmente la curiosa abundancia del diminutivo en términos que designan dominios y bienes inmuebles, hecho que la autora pone en relación con la escasez patrimonial de la clase señorial navarra y con la poca incidencia del proceso de señorialización en ese territorio antes de finales del siglo XI.

Aunque la mayor parte de los trabajos que reúne este volumen están dedicados al estudio del léxico latino, hay que destacar que en todos ellos está también muy presente la lengua romance – o el vasco en el caso de Navarra – con la que el latín comparte territorio, puesto que una de las características del latín medieval, y en particular del latín medieval diplomático⁽¹⁸⁾, es la fuerte presencia en él del romance y la interrelación e influencia mutua. Igualmente en ellos se ponen de relieve algunas otras características de este tipo de latín como la ausencia de una norma ortográfica estricta, que provoca un polimorfismo generalizado y a veces muy extremo, y su enorme riqueza léxica, que, a pesar de las limitaciones que impone el carácter jurídico y eminentemente práctico de las cartas notariales, brilla con luz propia

(18) PÉREZ GONZÁLEZ 2008.

y confiere especial importancia a este tipo de fuentes para alcanzar un buen conocimiento del latín medieval de cualquier territorio europeo.

En su conjunto podríamos calificar este libro como un trabajo de lexicografía contrastiva⁽¹⁹⁾, pues en él se estudia, desde diversos puntos de vista y sobre diversos *corpora* textuales, una misma realidad, propiamente los diversos aspectos de una misma realidad y las palabras que los designan, un amplio conjunto de sustantivos, adjetivos y verbos latinos, romances/vernáculos o híbridos, que se emplean en relación con el paisaje, natural o transformado, y con los diversos elementos que lo constituyen así como con algunas de sus cualidades. Y siempre teniendo como punto de referencia otros *corpora* europeos o los resultados de estudios léxicos sobre otras fuentes. Además los términos latinos estudiados tienen un origen y área de empleo variados, pues mientras unos existen desde el latín arcaico, otros fueron creados en la Antigüedad tardía o son un producto propiamente medieval, y además algunos se usan en los textos escritos en toda Europa, mientras otros son exclusivos del territorio hispano o incluso sólo de algunas de las regiones que lo conforman.

Sobre la configuración general del volumen, debemos señalar que las contribuciones se han ordenado alfabéticamente por el apellido de su autor o del primero de sus autores, cuando se han realizado en colaboración. Además, dado que buena parte de las fuentes textuales, los diccionarios y algunos de los estudios citados en ellas son comunes, por lo general, a varias, hemos decidido unir en un único apartado toda la bibliografía mencionada en los diversos trabajos con el fin de evitar innecesarias repeticiones. Tal apartado de BIBLIOGRAFÍA ha sido situado al final del volumen y en él se puede encontrar la referencia completa de todas las obras que se citan en cada uno de los estudios, convenientemente clasificadas en tres secciones: 1. FUENTES, 2. DICCIONARIOS y 3. ESTUDIOS, dentro de los que se ha realizado una disposición meramente alfabética, para que la localización sea más sencilla. Por otra parte, hay que advertir que muchas veces la referencia a las fuentes en el interior de los trabajos se hace mediante acrónimos o abreviaturas de su título o cartulario, los cuales son comunes a todos los trabajos. Una relación alfabética conjunta de tales acrónimos o abreviaturas se encuentra al comienzo del volumen, en el apartado ABREVIATURAS, donde únicamente se indica la obra a la que corresponde cada uno, pero también dentro del apartado de FUENTES de la bibliografía, donde se explicita la edición utilizada en cada caso.

Finalmente, antes de concluir esta introducción, quiero manifestar mi agradecimiento a todos los estudiosos que han colaborado con su tiempo, saber y esfuerzo en este volumen, pues son ellos los que han hecho posible su realización, así como también fueron los responsables del éxito del Semi-

(19) Tomando prestada la expresión que utilizó Pere Querlgas en los debates del mencionado Seminario.

nario en el que tiene su origen. Pero, como dice el aforismo latino, *uerba uolant, scripta manent*, de ahí nuestro empeño en esta publicación, que queremos contribuya a un conocimiento más preciso y amplio del precioso vocabulario latino y romance medieval, así como al acercamiento al paisaje del Medioevo a través de las palabras y los conceptos, a veces movedizos, que éstas designan.

ESTRELLA PÉREZ RODRÍGUEZ
Valladolid, 7 de diciembre de 2017